

DESPIDO INDIRECTO. AGRAVIO A UN TRABAJADOR

DESPIDO INDIRECTO. AGRAVIO A UN TRABAJADOR

Atento grave falta de respeto y agravios de parte del señor, superior jerárquico, en el interior de la empresa, me considero gravemente injuriado y despedido por su culpa.

Intimo pago 24 horas salarios pendientes e indemnizaciones de ley. Caso contrario accionaré judicialmente. Colaciónese.